



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO DE:**

**MATERIAL DE VENTILACIÓN Y OXIGENOTERAPIA
Y BOLSAS PARA SISTEMAS DE
ASPIRACIÓN DE VACÍO.**

Nº EXPEDIENTE: 1100790787/17



Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

En el caso de existir alguna incidencia de calidad o del suministro, el Servicio Murciano de Salud (SMS) podrá solicitar al adjudicatario una **certificación externa** del cumplimiento de los requisitos del presente pliego, cuyo informe de evaluación se presentará en un plazo máximo de tres meses y **con coste a cargo de la empresa adjudicataria**.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20m y con una altura máxima de 1,80m. Para alturas de palets superiores a 1,80m. y como máximo 2.2m. se precisará autorización por parte del SMS.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- ***Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.***

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.



Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:

- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
 - La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra).
 - Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
 - No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
 - El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 6 de julio de 2017

Manuel Nicolás García
Jefe de Sección
Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE VENTILACIÓN Y OXIGENOTERAPIA CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

LOTE 1

**11005448
CONECTOR "T" OXÍGENO TRAQUEOSTOMÍA 7 CONCENTRACIONES
ADULTO**

Conector en "T" para administración de oxígeno, transparente y flexible, adaptable anatómicamente, con válvula reguladora de distintas concentraciones de oxígeno, con escala desde el 24-26% al 50%, cinta de sujeción o sistema de unión a tubo conector de oxígeno adaptable a distintas posiciones.

**11000939
MASCARILLA OXÍGENO TRAQUEOSTOMÍA 7 CONCENTRACIONES
ADULTO**

Mascarilla de oxígeno para traqueotomía, transparente y flexible, adaptable anatómicamente, con válvula reguladora de distintas concentraciones de oxígeno, con escala desde el 24-26% al 50%, cinta de sujeción o sistema de unión a tubo conector de oxígeno adaptable a distintas posiciones.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 2

**11000817
MASCARILLA OXÍGENO TIPO VENTURI 7 CONCENTRACIONES ADULTO**

Mascarilla de oxígeno tipo venturi, transparente y flexible, adaptable anatómicamente, con lámina más rígida adaptable a nariz. Una sola válvula para regular varias concentraciones de oxígeno, con escala desde el 24-26% al 50%, cinta de sujeción adaptable, extensible y regulable, tubo flexible, antiacodado, para conectar a toma de oxígeno. Puede tener tubo coarrugado y adaptador para humidificador.

**11008234
MASCARILLA OXÍGENO TIPO VENTURI 7 CONCENTRACIONES
PEDIÁTRICA**



Mascarilla de oxígeno pediátrica tipo Venturi, transparente y flexible, adaptable anatómicamente a nariz. Una sola válvula para regular varias concentraciones de oxígeno, con escala desde el 24-26% al 50%, cinta de sujeción adaptable, extensible y regulable, y tubo flexible, antiacodado, para conectar a toma de oxígeno. Puede tener tubo coarrugado y adaptador para humidificador.

11008291

VASO NEBULIZADOR 10-20ML

Vaso nebulizador de 10-20 ml. de capacidad, roscado con tapa que se puede conectar a la mascarilla o pipa y a la toma de oxígeno o nebulizador.

11000669

NEBULIZADOR LÍNEA ADULTO

Nebulizador de 10-20 ml. de capacidad, con depósito de plástico rígido, transparente, con volumen residual mínimo y línea de oxígeno.

11042871

NEBULIZADOR CON MASCARILLA LÍNEA ADULTO

Nebulizador de 10-20 ml. de capacidad, con mascarilla facial con depósito de plástico rígido, transparente, con volumen residual mínimo y línea de oxígeno.

11000671

NEBULIZADOR MASCARILLA LÍNEA PEDIÁTRICO

Nebulizador de 10-20 ml. de capacidad, con mascarilla facial pediátrica con depósito de plástico rígido, transparente, con volumen residual mínimo y línea de oxígeno.

11008161

TUBO ADMINISTRACIÓN OXÍGENO

Tubo translucido, flexible, antiacodado, con conector en ambos extremos estándar a sistemas de oxigenoterapia. Longitud aproximada entre 1.80 y 2M.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 3

11008292

MASCARILLA TRAQUEOSTOMÍA NEBULIZADOR ADULTO

Mascarilla de oxígeno para traqueotomía, transparente y flexible, adaptable anatómicamente con cinta de sujeción o sistema de unión a nebulizador de 10-20 ml. de capacidad, conectable a tubo corrugado de 22mm y a conector de oxígeno. Adaptable a distintas posiciones.



LOTE 4

11000663

MASCARILLA OXÍGENO ALTA CONCENTRACIÓN RESERVORIO ADULTO

Mascarilla de oxígeno de alta concentración, transparente y flexible, adaptable anatómicamente, adaptable a la nariz, con cinta de sujeción de goma elástica, extensible y regulable, dos válvulas extraíbles, con bolsa reservorio y válvula antirretorno, tubo prolongador con adaptadores universales para conexión a caudalímetro.

11000664

MASCARILLA OXÍGENO ALTA CONCENTRACIÓN RESERVORIO PEDIÁTRICA

Mascarilla de oxígeno pediátrica de alta concentración, transparente y flexible, adaptable anatómicamente a cara y nariz, con cinta de sujeción de goma elástica, extensible y regulable, dos válvulas extraíbles, con bolsa reservorio y válvula antirretorno, tubo prolongador con adaptadores universales para conexión a caudalímetro.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 5

11052704

MASCARILLA OXÍGENO TIPO VENTURI 6 CONCENTRACIONES ADULTO

Mascarilla de oxígeno tipo venturi, transparente y flexible, adaptable anatómicamente, con lámina más rígida adaptable a nariz. Una sola válvula para regular varias concentraciones de oxígeno, con escala del 30% al 60% aproximadamente, cinta de sujeción adaptable, extensible y regulable, y tubo flexible, antiacodado, para conectar a toma de oxígeno. Puede tener tubo coarrugado y adaptador para humidificador.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 6

11001733

CÁNULA NASAL OXÍGENO Y MEDICIÓN CO2 ADULTO

Cánula nasal de material translucido, suave y ligero que permite la medición de gas espirado (CO2) en una ventana y la administración de oxígeno.



11001734

CÁNULA NASAL OXÍGENO Y MEDICIÓN CO2 PEDIÁTRICA

Cánula nasal pediátrica de material translucido, suave y ligero que permite la medición de gas espirado (CO₂) en una ventana y la administración de oxígeno. Compatible con equipos de anestesia y monitorización.

LOTE 7

11049203

LÍNEA CAPNOGRAFÍA CO2 ADULTO APORTE O2 LARGA DURACIÓN

11049204

LÍNEA CAPNOGRAFÍA CO2 PEDIATRICA APORTE O2 LARGA DURACIÓN

11033014

LÍNEA CAPNOGRAFÍA CO2 ADULTO/PEDIÁTRICO ADAPTADOR LARGA DURACIÓN

11036877

LÍNEA CAPNOGRAFÍA CO2 LACTANTE/PEDIÁTRICA ADAPTADOR LARGA DURACIÓN

11048723

CÁNULA BUCO-NASAL ADMINISTRACIÓN OXÍGENO Y MEDICIÓN CO2 ADULTO CORTA/MEDIA DURACIÓN

En pacientes intubados, sistema de difusión del O₂ que permite la presión ascendente o descendente de la respiración en el punto de confluencia de los tubos. Consta de material filtrante hidrofóbico de grado de esterilización con poros de 0,2 micras, lo que permite que la respiración del paciente y reduce el riesgo de contaminación por peligro biológico del monitor.

En pacientes no intubados pieza oral en forma de cuchara: diseñada para conseguir un muestreo de etCO₂ de calidad cuando el paciente respira por la boca. Validado para muestreo con volúmenes tidal bajos.

Material incorporado para minimizar y controlar la humedad relativa de la línea. Libres de látex, uso un solo paciente.

11049195

LÍNEA CAPNOGRAFÍA CO2 ADULTO APORTE O2 ENDOSCÓPICA LARGA DURACIÓN

Sistema Multifuncional que permite la monitorización de la capnografía con detección de CO₂ nasal y oral y la posibilidad aporte de O₂ hasta 10 lpm sin dilución de la muestra durante los procedimientos endoscópicos de vías altas.

Permite el uso con dispositivos endoscópicos de hasta 60 Fr.

Contiene una cánula oral/nasal que se ajusta al mordedor para monitorizar antes, durante y después del procedimiento.

Cintas de sujeción de una única talla para una fijación rápida al paciente. Adicionalmente sistema de difusión O₂ por gradiente de presión y material filtrante hidrofóbico.



La empresa adjudicataria estará obligada a la cesión de los equipos necesarios, y cumplirán con las características siguientes:

- Monitor de doble parámetro , EtCO₂ + SpO₂
- Algoritmo de función respiratoria integrado que oriente al usuario de una alerta temprana en función de los parámetros de EtCO₂, FR, FC y SpO₂.
- Gestión automática de alarmas.
- Registro de eventos y cambios respiratorios
- Posibilidad de registro de eventos de apnea/hora y de saturaciones/hora.

LOTE 8

11000666

CÁNULA NASAL ADMINISTRACIÓN OXÍGENO BAJA/MEDIA CONCENTRACIÓN ADULTO

Cánula nasal, transparente y flexible compuesta por adaptador nasal, punta recta o curva, dos cánulas de igual calibre y longitud adaptables anatómicamente a ambas fosas nasales, con un orificio terminal, sistema de sujeción a ambos pabellones auriculares del paciente y tubo para conectar a sistema de oxígeno.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 9

11000667

CÁNULA NASAL ADMINISTRACIÓN OXÍGENO BAJA/MEDIA CONCENTRACIÓN PEDIÁTRICA

Cánula nasal tamaño para pediatría transparente y flexible compuesta por adaptador nasal, punta recta o curva, dos cánulas de igual calibre y longitud adaptables anatómicamente a ambas fosas nasales, con un orificio terminal, sistema de sujeción a ambos pabellones auriculares del paciente y tubo para conectar a sistema de oxígeno.

11000668

CÁNULA NASAL ADMINISTRACIÓN OXÍGENO BAJA/MEDIA CONCENTRACIÓN NEONATO

Cánula nasal tamaño neonatal, transparente y flexible compuesta por adaptador nasal, punta recta o curva, dos cánulas de igual calibre y longitud adaptables anatómicamente a ambas fosas nasales, con un orificio terminal, sistema de sujeción a ambos pabellones auriculares del paciente y tubo para conectar a sistema de oxígeno.



11046073
CÁNULA NASAL ADMINISTRACIÓN OXÍGENO BAJA/MEDIA
CONCENTRACIÓN PREMATURO

Cánula nasal tamaño prematuro, transparente y flexible compuesta por adaptador nasal, punta recta o curva, dos cánulas de igual calibre y longitud adaptables anatómicamente a ambas fosas nasales, con un orificio terminal, sistema de sujeción a ambos pabellones auriculares del paciente y tubo para conectar a sistema de oxígeno.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 10

11023068
NEBULIZADOR ADAPTADOR "T" BOQUILLA ADULTO

Nebulizador de 10-20 ml. de capacidad, con boquilla de plástico indeformable que se acopla anatómicamente a la boca, depósito de plástico rígido, transparente, con volumen residual mínimo y tubo de plástico flexible antiacodado para conexión a oxígeno.

11003923
NEBULIZADOR ADAPTADOR "T" CONEXIÓN 22/15

Nebulizador en "T" de 10-20 ml. de capacidad, para circuito respiratorio, depósito de plástico rígido, transparente, con volumen residual mínimo y tubo de plástico flexible antiacodado para conexión a oxígeno.

11004268
NEBULIZADOR BOQUILLA FILTRO UNIDIRECCIONAL ADULTO

Nebulizador de 10-20 ml. de capacidad, con boquilla de plástico indeformable que se acopla anatómicamente a la boca, depósito de plástico rígido, transparente, con tubo de plástico flexible antiacodado para conexión a oxígeno, incorpora filtro con válvula unidireccional. Compatible con pentamidina.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 11

11030276
RESUCITADOR/REANIMADOR MANUAL REUTILIZABLE ADULTO.



Resucitador manual de silicona, con doble bolsa autoinflable diseñado para la ventilación manual. Mascarilla facial transparente silicona adulto. Conector mascarilla universal. Válvula de paciente con obturador único: membrana unidireccional con posibilidad de conectar a válvula PEEP. Volumen máximo aproximado de insuflación de 1300ml. Reservorio oxígeno cerrado autoclave. Reutilizable. Esterilización en autoclave.

11032692

**RESUCITADOR/REANIMADOR MANUAL REUTILIZABLE
PEDIÁTRICO/NEONATAL.**

Resucitador manual de silicona, con doble bolsa autoinflable diseñado para la ventilación manual. Mascarilla facial transparente silicona pediátrica/neonatal. Conector mascarilla universal. Válvula de paciente limitadora de presión a 40cm H2O y tapa de anulación. Posibilidad de conectar a válvula PEEP. Tubo oxígeno abierto. Volumen máximo aproximado de insuflación de 300ml. Reutilizable. Esterilización en autoclave.

111000170

RESUCITADOR/REANIMADOR MANUAL DESECHABLE ADULTO.

Resucitador manual desechable, con balón autoinflable diseñado para la ventilación manual. Volumen máximo aproximado de insuflación de 1100ml. Mascarilla facial transparente adulto. Conector mascarilla universal. Válvula de paciente con obturador único membrana unidireccional con posibilidad de conectar a válvula PEEP. Bolsa reservorio oxígeno. Con puerto de medicación y con alargadera de oxígeno.

11000892

RESUCITADOR/REANIMADOR MANUAL DESECHABLE PEDIÁTRICO

Resucitador manual desechable, con balón autoinflable diseñado para la ventilación manual. Volumen máximo aproximado de insuflación de 450ml. Mascarilla facial transparente pediátrica. Conector mascarilla universal. Válvula de paciente limitadora de presión 40cm H2O con posibilidad de anulación. Posibilidad de conectar a válvula PEEP. Bolsa reservorio oxígeno. Con puerto de medicación y con alargadera de oxígeno.

11000893

RESUCITADOR/REANIMADOR MANUAL DESECHABLE NEONATAL

Resucitador manual desechable, con balón autoinflable diseñado para la ventilación manual. Volumen máximo aproximado de insuflación de 150ml. Mascarilla facial transparente neonatal. Conector mascarilla universal. Válvula de paciente limitadora de presión 40cm H2O con posibilidad de anulación. Posibilidad de conectar a válvula PEEP. Puerto para acoplar manómetro de presión. Bolsa reservorio oxígeno. Con puerto de medicación y con alargadera de oxígeno.



11003860
VÁLVULA PEEP DESECHABLE 1,5-20 CM H2O

Válvula PEEP conectable a respirador manual, respiradores mecánicos, equipos de anestesia y CPAP. Con valor seleccionable de 1,5 a 20 cm de H2O. Con posibilidad de conexión a distintos tamaños de resucitadores (adulto, pediátrico y neonatal). Compatible con resonancia magnética.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 12

11024329
CÁMARA INHALACIÓN MASCARILLA ADULTO, REUTILIZABLE
11000217
CÁMARA INHALACIÓN MASCARILLA PEDIÁTRICA, REUTILIZABLE
11000218
CÁMARA INHALACIÓN MASCARILLA NEONATAL, REUTILIZABLE

Cámara de inhalación de plástico de grado médico, con válvula unidireccional que permite la inhalación del medicamento contenido en la cámara espaciadora, evitando las fugas pasivas del medicamento o pérdidas durante la espiración. Mascarilla de silicona con orificios exhalatorios laterales o central. Reutilizable.

Todos los artículos de este lote estarán exentos de todo tipo de Ftalatos.

LOTE 13

11007968
CÁMARA INHALACIÓN ADULTO, REUTILIZABLE

Cámara inhaladora de plástico rígido, transparente, con conexión proximal tipo boquilla o mascarilla con válvula antirreflujo y conexión distal adaptable a nebulizador, aerosol o dosificador de fármacos.

LOTE 14

11023069
INSPIRÓMETRO INCENTIVADOR PULMONAR 4000 ML.

Inspirómetro incentivador compuesto de una boquilla de plástico indeformable que se acopla anatómicamente, tubo coarrugado, caja de plástico rígido transparente, graduado con distintos niveles de presión, visualizador del nivel inspirador, marcador móvil para fijación de la presión fijada por el terapeuta y con base de apoyo que permite la estabilidad vertical del dispositivo.



11052703
INSPIRÓMETRO INCENTIVADOR PULMONAR 2000 ML.

Inspirómetro incentivador compuesto de una boquilla de plástico indeformable que se acopla anatómicamente, tubo coarrugado, caja de plástico rígido transparente, graduado con distintos niveles de presión, visualizador del nivel inspirador, marcador móvil para fijación de la presión fijada por el terapeuta y con base de apoyo que permite la estabilidad vertical del dispositivo.

LOTE 15

11000622
INSPIRÓMETRO INCENTIVADOR PULMONAR TRICAMERAL 1200 ML.

Inspirómetro incentivador compuesto por una boquilla de plástico indeformable que se acopla anatómicamente, tubo coarrugado, caja de plástico rígido transparente de tres cámaras graduadas. Cada cámara consta de una bola de distinto color para visualizar el nivel inspirador y base de apoyo que permite la estabilidad vertical del dispositivo.

LOTE 16

11000999
BOLSA SISTEMA ASPIRACIÓN CON VÁLVULA SEGURIDAD 1L

Bolsa de plástico flexible acoplable a contenedor conectado a la red central de vacío, con válvula y/o filtro de seguridad interna anti-reflujo y antibacteriano. Este recipiente recolector deberá recoger, contener y retener todos los líquidos y aerosoles.

11008130
BOLSA SISTEMA ASPIRACIÓN CON VÁLVULA SEGURIDAD 2L

Bolsa de plástico flexible acoplable a contenedor conectado a la red central de vacío, con válvula y/o filtro de seguridad interna anti-reflujo y antibacteriano. Este recipiente recolector deberá recoger, contener y retener todos los líquidos y aerosoles.

11000031
BOLSA SISTEMA ASPIRACIÓN CON VÁLVULA SEGURIDAD 3L

Bolsa de plástico flexible acoplable a contenedor conectado a la red central de vacío, con válvula y/o filtro de seguridad interna anti-reflujo y antibacteriano. Este recipiente recolector deberá recoger, contener y retener todos los líquidos y aerosoles.



**** El sistema de recolección deberá adaptarse a las diferentes necesidades de las unidades de trabajo, ya sea en carro y/o pared según procedimientos.**

**** La empresa adjudicataria estará obligada a la cesión, instalación y mantenimiento de todos los soportes y conexiones necesarias para la utilización de las bolsas, así como los carros de utilización en quirófanos u otros servicios.**

Condiciones para todos los lotes:

- **Todos los materiales estarán exentos de látex.**
- **Las empresas licitadoras deberán validar la ausencia de látex y ftalatos mediante certificación externa por empresas autorizadas, o en su caso por la del fabricante del material.**

Murcia, 6 de julio de 2017

Juan Antonio Sánchez Pérez
Supervisor RR.MM. Hospital Arrixaca

Juan Manuel Romero Pelegrín
Supervisor RR.MM. Hospital Santa Lucía

María Solano García
Supervisora RR.MM. Hospital Los Arcos del Mar Menor

Máximo Culiáñez Alenda
Supervisor RR.MM. Hospital Reina Sofía